



Un paso más en la búsqueda de la justicia y la libertad para nuestros presos políticos.

Un 19 de mayo de 2017, mientras se celebraba una asamblea intercomunal en la que se establecían acuerdos entre autoridades indígenas por garantizar a las familias indígenas el derecho al agua, al retornar a sus respectivas comunidades fueron capturados José Méndez Torres alcalde indígena y Melvin Álvarez miembro del consejo de administración e tierras y recursos naturales de la comunidad indígena de Corozal Arriba. Seguidamente se dieron más capturas dentro de ellas Ignacio Sacarías, Miguel Baudilio Canán, Isaac Cortez y German Torres.



El ministerio público los sindicó por el delito de ASESINATO, en todo el proceso de debate no se logró demostrar tal extremo, siendo condenados por el delito de HOMICIDIO EN RIÑA TUMULTUARIA. Nuestra convicción de la inocencia de nuestros compañeros no nos permitía claudicar y aceptar lo resuelto por el tribunal segundo de sentencia, se presentó así una Apelación Especial ante la Sala Región Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa. El 27 de diciembre del año 2018 se realizó la audiencia de apelación, en la cual se presentaron los alegatos frente al tribunal por la sentencia impuesta a las autoridades indígenas y demás privados de libertad por seis años de cárcel.

El día de hoy 14 de enero de 2019 transcurridos ya un año y ocho meses de estar privados de libertad y sin demostrar los delitos que se le imputan a nuestros compañeros, nos es grato comunicarles que la Sala Regional Mixta de la Corte de a Apelaciones de Zacapa, resuelve... que son responsables del delito consumado de Homicidio en Riña Tumultuaria, imponiéndoles las pena de 3 años de prisión conmutables... no se condena al pago de costas procesales a los condenados... ordénese la libertad de los condenados, al quedar en firme el presente fallo.

Los seis presos políticos serán puestos en libertad 15 días a partir del día 15 de enero de 2019 a través de una suspensión condicional de la pena.

Agradecemos a todas las personas y organizaciones que nos han brindado su apoyo y solidaridad frente a una dura criminalización y persecución que están siendo objeto las autoridades indígenas, líderes, líderes y dirigentes por la lucha en la defensa de la madre tierra y los medos de vida.



Pueblo Maya Ch'orti' 14 de enero de 2019

Por la Libertad, la Justicia, la Vida y Paz.

